



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES EN PERSPECTIVA NACIONAL, SUPRANACIONAL Y GLOBAL 2024-2025

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL MÁSTER (contiene hipervínculos)

El Director del Máster, el Prof. Francisco Balaguer Callejón, y el secretario de la Comisión Académica del Máster (CAM), Prof. Antonio Pérez Miras, en su propio nombre y en representación de la misma,

les damos la bienvenida a un nuevo curso

El 14 de octubre comienza la semana de bienvenida y adaptación a unos estudios 100% online que le permitirán alcanzar un alto nivel de conocimiento en derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional (europeo) e internacional.

Los módulos de aprendizaje comenzarán el lunes 21 de octubre. Véase el cronograma publicado.

1. Sobre el funcionamiento del Máster

El Máster es un título oficial de la Universidad de Granada. Por ello se rige por la [normativa de la UGR](#) y por sus instituciones.

Todas las cuestiones administrativas relacionadas con la admisión, la matrícula, las modificaciones de matrícula, reconocimiento de créditos, expedición de títulos, pago de tasas académicas... etc. se gestionan de forma centralizada por la [Escuela Internacional de Posgrado](#) (EIP), por lo que todas las consultas de este tipo las podrán solucionar a través de la página web (pinche en el link anterior y diríjase al apartado estudiantes) o mediante los siguientes correos electrónicos:

Teléfonos Másteres Universitarios

958249685 - 958249687 -
958241000 ext.20203

Para consultas sobre Acceso a Másteres
Universitarios

preinscripcionmaster@ugr.es



Para consultas sobre Matrícula y cuestiones relacionadas con los expedientes en Másteres Universitarios

matriculamaster@ugr.es

Para consultas sobre Títulos de Másteres Universitarios

titulosmaster@ugr.es

Para cualquier otra cuestión sobre Másteres Universitarios

epmasteres@ugr.es

Al ser un Máster virtual es imprescindible tener en cuenta dos herramientas:

A) El correo electrónico institucional.

Con objeto de facilitar la comunicación electrónica a la comunidad universitaria, la Universidad de Granada pone a disposición de sus estudiantes una cuenta de correo electrónico institucional. Estas cuentas pertenecen al dominio @correo.ugr.es. Esta cuenta está disponible desde el momento en que el usuario queda matriculado en el Máster. Con esta cuenta de correo tendrán además acceso a todos los servicios de la UGR (biblioteca electrónica, acceso VPN, etc.) y **ESPECIALMENTE A LA PLATAFORMA PRADO EN LA QUE SE DESARROLLA EL CURSO.**

Para acceder a su correo deben seguir los siguientes pasos:

Primero, deben disponer de una [cuenta de Acceso identificado](#).

Entren en la web www.ugr.es, en Administración Electrónica / [Acceso Identificado](#).

Seleccionen **Correo Electrónico** de la lista de aplicaciones y sigan las indicaciones.

La cuenta estará operativa al día siguiente de su activación.

Para recuperar o cambiar la clave: [enlace](#)

[Más información](#)

[Acceso a correo](#)

También deben activar la cuenta de go.ugr.es para acceder a los servicios de Google UGR

LA COMUNICACIÓN CON ESTUDIANTES Y PROFESORADO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA PLATAFORMA PRADO

Las tutorías deben realizarse a través del correo de la plataforma para que quede constancia escrita tanto de las dudas cuanto de las respuestas del profesorado. No obstante, deberán enviarlas también directamente al correo personal del profesorado xxx@ugr.es



Las consultas de los alumnos/as y las tutorías se atenderán solamente durante los días lectivos.

B) Plataforma de estudio: PRADO

PRADO es una plataforma de gestión del aprendizaje (LMS, Learning Management System) basada en Moodle, un estándar software para LMS muy extendido en la actualidad. PRADO es la plataforma oficial de la UGR para la gestión de la docencia online y de apoyo para docencia presencial.

Para acceder a PRADO hay que seguir los siguientes pasos:

1. Visitar con un navegador web el enlace prado.ugr.es.
2. En la página web que aparece elegimos POSGRADO 24-25y pinchamos en el enlace correspondiente.
3. El navegador nos lleva a la página de autenticación. Introducimos ahí nuestro usuario y contraseña del correo electrónico UGR en el formulario que aparece y ya tendremos acceso a PRADO.

2. Descripción general del plan de estudios

El Máster Universitario en derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global es un título oficial de posgrado de 60 créditos ECTS que se impartirá on line, 100% a distancia, a través de la plataforma virtual PRADO (<http://prado.ugr.es>) desarrollada por el [CEPRUD-Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital](#).

Se enmarca dentro de la rama del conocimiento de las Ciencias sociales y jurídicas, específicamente en las materias del Derecho Constitucional. El Máster será impartido y coordinado en su conjunto por profesores del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.

Pretende ofrecer un alto nivel de especialización multidisciplinar y profesionalización sobre las técnicas de protección y garantía de los derechos fundamentales desde una perspectiva nacional, europea e internacional.

El programa de estudios se divide en cuatro módulos obligatorios compuestos por diversas asignaturas o materias. Cada asignatura será cursada de acuerdo con el cronograma y será evaluada de forma autónoma.

Módulo I: "formación metodológica"

Corresponde a 10 ECTS y se compone de dos materias o asignaturas:

- a) **Derecho Constitucional y Globalización;**
- b) **Derecho Constitucional Europeo como marco de la realización de los derechos fundamentales. Perspectiva teórica y metodológica.**



Con estas materias se pretende que las personas que cursen el Máster desarrollen las competencias esenciales en la materia adquiriendo los conceptos básicos y la metodología que la distingue de otras disciplinas científicas, las herramientas necesarias para identificar el objeto y el método de la disciplina, así como las capacidades esenciales para redactar un trabajo de investigación en la materia. Se desarrollará la primera de manera quincenal, y la segunda a lo largo de tres semanas.

Módulo II: "formación básica"

Corresponde con 8 ECTS e incluye dos materias:

- a) Teoría general de los derechos fundamentales;
- b) Derechos fundamentales y derechos humanos: instrumentos de reconocimiento, declaración, protección y garantía.

Cada uno con una carga de 4 ECTS y una impartición quincenal. En ellos los/las estudiantes adquirirán los contenidos teóricos básicos sobre el régimen jurídico y constitucional de los derechos humanos y los derechos fundamentales, dando un paso más en su especialización. Estudiarán los instrumentos normativos y jurisprudenciales tanto vigentes como históricos de garantía de los derechos fundamentales en el nivel nacional, supranacional (europeo) e internacional

Módulo III: "formación obligatoria"

Se corresponde con 6 materias teórico-prácticas de 4 ECTS cada una (un total de 24 ECTS):

- a) Derechos y libertades inherentes a la persona;
- b) Igualdad y no discriminación;
- c) Los derechos fundamentales de la participación política;
- d) Tutela judicial efectiva;
- e) Derechos sociales y marco económico;
- f) Nuevos desafíos en materia de Derechos Fundamentales.

Cada uno de ellos se desarrollará sobre la base de los conocimientos adquiridos en los Módulos I y II, aplicando la metodología y la teoría general básica sobre la concreción de un grupo de derechos agrupados por su naturaleza. Se adquirirán conocimientos sobre el régimen jurídico de los derechos positivizados en los diferentes niveles de protección y desarrollo (nacional, supranacional e internacional), de forma que se analicen en profundidad cada uno de los derechos tipificados en las diferentes cartas de derechos y sus regímenes de garantías en sentido crítico y concreto. El objetivo es la aplicación de las competencias adquiridas hasta el momento por los y las estudiantes y el planteamiento de conflictos reales en la garantía de derechos.

Módulo IV: "Trabajo Fin de Máster" (TFM) se compone del desarrollo de una investigación científica sobre un objeto vinculado a alguna de las materias del máster. La investigación se realizará de forma autónoma por el/la estudiante y será tutelada por un/a docente del Máster. En el mes de febrero (ver cronograma) finalizados los módulos de formación metodológica y básica, los alumnos y alumnas propondrán un tema a la



Comisión académica del Máster (CAM) y se nombrará a un tutor o tutora para cada una de las personas matriculadas para el seguimiento de la labor de investigación autónoma. Desde ese momento pueden simultanear la realización de las asignaturas del Máster con el desarrollo del TFM. No obstante, los meses de mayo, junio y mitad del mes de julio quedarán libres para el desarrollo del trabajo final.

Su objetivo es la aplicación de las competencias adquiridas en el comienzo de la actividad investigadora. Consta de 18 ECTS y se desarrollará de manera autónoma, pero tutelada a distancia, por los y las estudiantes durante los dos últimos meses del curso. El TFM se regirá por la [normativa de la UGR](#)

El TFM se ha estructurado mediante un calendario especial que regula la relación con los tutores y las sucesivas entregas de borradores, disponible en el espacio de PRADO para TFM.

Mediante el TFM se espera la consecución de los principales objetivos del Máster: el análisis crítico desde la ciencia jurídica de la garantía de los derechos en una situación o materia concreta relacionada con los retos globales. La defensa del proyecto de investigación tutelada se realizará en los meses de julio (primera convocatoria) o de septiembre (convocatoria extraordinaria).

La carga de créditos de este último Modulo de investigación tutelada expresa que el Máster tiene como finalidad la adquisición de una formación avanzada, de carácter especializado, orientada esencialmente a promover la iniciación en tareas de investigación científica sobre las técnicas de garantía y desarrollo de los derechos fundamentales en un marco jurídico globalizado.

Atendiendo a lo expuesto es necesario remarcar que la superación del TFM requiere de un trabajo riguroso de investigación tutelada que debe demostrar un esfuerzo equiparable a 25 horas de trabajo por crédito (450 horas), por lo que las personas que cursan el Máster deben tener en cuenta la siguiente recomendación:

- Se recomienda no defender el TFM antes de haber superado la totalidad de las asignaturas del Máster y, muy especialmente, las del módulo de metodología. Como las asignaturas de contenido metodológico se desarrollan durante el primer semestre los/las estudiantes podrán modificar la matrícula (y anular su matrícula en la asignatura TFM si así lo consideran) en las fechas señaladas por la Escuela de Posgrado, en el segundo plazo para asignaturas del segundo semestre y decidir realizar esta asignatura con una nueva matriculación en el curso siguiente.

- Dado que durante el mes de agosto la Universidad de Granada se encuentra cerrada por tratarse de periodo vacacional, se recomienda que los/las estudiantes que defiendan el TFM en la convocatoria extraordinaria de septiembre se ajusten al calendario académico para su tutorización que encontrarán en PRADO.



Conforme a las indicaciones de la Escuela Internacional de Posgrado se ha reservado un periodo de 11 semanas para la realización del TFM para posibilitar su defensa en la convocatoria ordinaria de julio.

Esta materia se coordinará desde el espacio de PRADO para Trabajo de Fin de Máster

3. Método de estudio

La plataforma virtual en la que se desarrollará el Máster es PRADO.

En el apartado de la plataforma "Mis cursos" encontrarán el acceso a cada una de las materias que componen este Máster.

A. Docencia virtual y a distancia

El Máster universitario en derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global es un Máster programado para que pueda ser cursado en un año completo.

El método de estudio de un curso a distancia es diferente del que se sigue en las materias impartidas de manera presencial. El estudio a través de los métodos de enseñanza virtual es más autónomo para los y las estudiantes, por lo que exige un ejercicio responsable del tiempo para poder cumplir con los objetivos de programación diseñados. Igualmente, es fundamental que se adopte una actitud participativa, de tal manera que las orientaciones del profesor o profesora puedan ser percibidas como estímulos para avanzar en el manejo propio de los recursos disponibles, especialmente a través de Internet y en la profundización en la búsqueda de fuentes de información en relación con las temáticas que se proponen para la realización de actividades y para el debate conjunto.

Los y las estudiantes deberán acceder a la plataforma Prado al comienzo del curso. En esa fecha estará visible la primera materia que deberán cursar, y a partir de entonces, cada 15 días (aprox.) se hará visible una nueva materia (asignatura) completa para que puedan comenzar a trabajar.

En cada materia encontrarán la guía didáctica, los temas de estudio o los materiales de trabajo. Además los profesores les abrirán un foro para que planteen sus dudas, que podrán atender también mediante correo electrónico.

La lectura de los temas y materiales que encontrarán en cada materia no es una mera experiencia teórica, sino que sirve de base para la reflexión y la realización de las



actividades posteriores. Es en esas actividades donde se podrán aplicar los conocimientos adquiridos previamente mediante la lectura de los temas y se podrán desarrollar y exponer opiniones propias en relación con las materias que son objeto del curso. Las actividades formativas evaluables de cada módulo podrán ser las siguientes:

- Lectura de materiales teóricos
- Lectura de materiales prácticos
- Resolución de casos prácticos
- Trabajo autónomo del estudiante
- Realización de trabajos escritos
- Evaluación mediante formularios o test on line
- Participación en foros virtuales
- Defensa y discusión de trabajos mediante web conferencia
- Seminarios.

Las personas matriculadas en el Máster tendrán un plazo de 15 días para trabajar los materiales y realizar las actividades de cada materia. En base a estas actividades el equipo docente de la materia evaluará a los y las estudiantes de forma individual conforme a las competencias establecidas.

Cada 15 días se hará visible una nueva materia sin perjuicio de que las materias anteriores puedan permanecer visibles en la plataforma.

Las actividades no superadas o no realizadas en plazo podrán ser recuperadas durante la convocatoria extraordinaria.

Por todo ello, la carga didáctica de las materias expresa el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los y las estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes, comprendiendo las horas de lectura de los materiales, las horas de estudio autónomo, las horas de participación en los foros y seminarios on-line, así como las exigidas para la preparación y realización de las pruebas de evaluación de cada materia, o la presentación de trabajos escritos y/o la superación de test on-line. Al final de cada asignatura habrá un test obligatorio, en la fecha indicada en el cronograma.

Por ello rogamos que midan su disponibilidad y su tiempo. Si consideran que no pueden dedicar todo el tiempo que requiere el estudio on line de este posgrado les recomendamos que reduzcan las asignaturas de las que se han matriculado, especialmente el TFM. En el siguiente [enlace](#) tienen disponibles las fechas de alteración de matrícula y procedimientos de modificación de matrícula.

B) Evaluación



Habr  con car cter general dos convocatorias: la ordinaria, que consiste en la evaluaci n de las actividades de cada asignatura m s un test el d a determinado en el cronograma; y la convocatoria extraordinaria, entre los meses de julio y septiembre. Cada asignatura tiene un d a asignada para la realizaci n de las actividades que indiquen los profesores de cada asignatura.

Las calificaciones finales de los m dulos del M ster se publicar n en acta en el mes de febrero (para las asignaturas del primer semestre de los m dulos metodol gico y de formaci n b sica) y a principios de julio (para las asignaturas del segundo semestre o de formaci n obligatoria). **Una vez publicadas las calificaciones de cada asignatura en la plataforma PRADO o notificadas mediante correo electr nico, en cada convocatoria el profesorado comunicar  una fecha y un tramo horario en el que los y las estudiantes podr n solicitar revisi n de la calificaci n mediante correo electr nico y conforme a la normativa de la Universidad de Granada. Una vez finalizado el tramo horario correspondiente no se podr  solicitar la revisi n salvo que exista una justificaci n documentada de la imposibilidad de solicitarla en ese tramo horario.**

Cada materia del M ster tiene una calificaci n final aut noma (la suma de las distintas actividades realizadas en cada asignatura) que se publicar  en febrero o julio como calificaci n en convocatoria ordinaria.

Los m dulos que no hayan sido superados en la convocatoria ordinaria podr n superarse en la convocatoria extraordinaria. Por tanto, si no superasen alguno de ellos aun podr n hacerlo mediante la realizaci n de las actividades, trabajos o pruebas que les indiquen los profesores responsables de cada m dulo en septiembre en convocatoria extraordinaria.

Las calificaciones finales de los m dulos del M ster que se hayan superado en extraordinaria se publicar n en acta a finales de septiembre.

Posibilidad de Matricularse de nuevo de los m dulos no superados durante el curso 2024-2025.

Si en septiembre no hubiesen superado alguno de los m dulos del M ster (incluyendo el Trabajo Fin de M ster) podr n volver a matricularse de esos m dulos en el curso acad mico 2025-2026 conservando las calificaciones de los m dulos aprobados.

Conforme a la Normativa de permanencia en la Universidad de Granada, los y las estudiantes que se matriculen en la Universidad de Granada tendr n derecho a dos convocatorias de evaluaci n, una ordinaria y otra extraordinaria, para cada m dulo. Para superar un m dulo, dispondr n de un m ximo de seis convocatorias de evaluaci n, entre ordinarias y extraordinarias. Las personas que se matriculen en un M ster universitario con dedicaci n a tiempo completo dispondr n de un m ximo de tres a os de matr cula



en la titulación sin que puedan mediar más de dos años entre matrícula y matricula, considerándose de lo contrario el abandono de la titulación.

IMPORTANTE: Control global de identidad y de conocimientos.

Para la superación del Máster todos los estudiantes habrán de superar, al menos, una videoconferencia en el marco de alguno de los cursos, en el que se les entrevistará como instrumento de control tanto de la identidad como del nivel de conocimientos adquiridos en dicho curso. La dirección del Máster determinará de forma aleatoria los estudiantes que deberán realizar la videoconferencia, así como el curso en el que la realizarán y los profesores encargados. Todos los estudiantes habrán de superar este control, al menos, una vez a lo largo del curso.

C) Trabajo Fin de Máster

El Módulo IV tiene carácter transversal y, aunque es considerada una asignatura más, se rige por la especialidad de su naturaleza de acuerdo con unas directrices que se pueden consultar en el espacio de PRADO. En el cronograma aparecen las principales fechas y plazos para la realización del TFM, cuya preparación empieza ya en el primer semestre.

Todas las cuestiones referentes a TFM se llevan desde la coordinación como desde la CAM, ejerciendo el secretario del Máster, el Prof. Pérez Miras, como docente de contacto de referencia.

Las/os alumnas/os indicarán sus líneas de investigación de preferencia y la CAM les asignará un/a tutor/a, que será un profesor del máster.

El TFM será defendido ante un tribunal compuesto por tres integrantes del equipo docente del Máster en primera convocatoria a finales de julio o en segunda convocatoria a finales de septiembre. El TFM tendrá una evaluación autónoma, como una asignatura más del Máster, pero la calificación obtenida en el mismo no será subida al acta hasta que no se hayan superado todas las materias y módulos del Máster.